

Guayaquil, 20 de Enero de 2017

Señores
ACUSTIC TRADE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que GALO ENRIQUE GARZÓN REYES ha cedido y transferido a favor de CARLOS OMAR GARZÓN REYES, una (1) acción de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.00), contenido en el título No. 001 por un valor total de US\$10.00, dentro del capital suscrito y pagado de la compañía ACUSTIC TRADE S.A.

En la transferencia anterior, se incluyen todos los derechos inherentes a las acciones cedidas inclusive dividendos no percibidos por la cedente hasta la presente fecha.

En razón de lo anterior, sírvase a inscribir la indicada transferencia en el libro de acciones de ACUSTIC TRADE S.A. y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías.

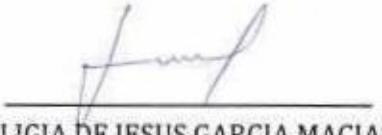
Atentamente,



GALO ENRIQUE GARZÓN REYES
CEDENTE



CARLOS OMAR GARZÓN REYES
CESIONARIO



LIGIA DE JESÚS GARCÍA MACÍAS
ESPOSA DE CEDENTE







Guayaquil, 20 de Enero de 2017

Señores
ACUSTIC TRADE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que GALO ENRIQUE GARZÓN REYES ha cedido y transferido a favor de CARLOS OMAR GARZÓN REYES, una (1) acción de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.00), contenido en el título No. 001 por un valor total de US\$10.00, dentro del capital suscrito y pagado de la compañía ACUSTIC TRADE S.A.

En la transferencia anterior, se incluyen todos los derechos inherentes a las acciones cedidas inclusive dividendos no percibidos por la cedente hasta la presente fecha.

En razón de lo anterior, sírvase a inscribir la indicada transferencia en el libro de acciones de ACUSTIC TRADE S.A. y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías.

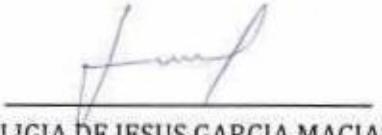
Atentamente,



GALO ENRIQUE GARZÓN REYES
CEDENTE



CARLOS OMAR GARZÓN REYES
CESIONARIO



LIGIA DE JESÚS GARCÍA MACÍAS
ESPOSA DE CEDENTE





